El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Pro.	Proyecto	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2025	1	1	0	1	30	1	99	199.751.900
							Total:	199.751.900

AYALA PERDOMO INGENIERÍA RUC: 1514327-9 F/o. de la Mora 559 c/ G. R. de Francia Tel. 031 867 - Villa Elisa FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	Lic. JOSE LUIS RAMIREZ Director de Mantenimiento y Servicios Generales Gerencia de Administración y Finanzas FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Ejemplar 1 : Proveedor

Ejemplar 3 : UOC

Ejemplar 2 : P/Legajo

Ejemplar 3 : U.O.C.

INDERT ¡LLEVAMOS FELICIDAD AL CAMPO!	ORDEN DE SERVICIO N° 01/2025	RP N°3210/2025 Contrato N° 24/2025

Nivel de Entidad:	**23**	**Fecha de Emisión:**	
Entidad:	**3**		
Unidad Compradora (Código SICP)	**1289**		
ID del Llamado:	**469**	**Tipo de Procedimiento:**	**Contrato N° 24/2025**
Descripción del Llamado: MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES			
Proveedor:	**VICTOR JULIAN AYALA PERDOMO**	**RUC:**	**1514327-9**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de Item/ Lote	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	33.1	Pintura en paredes de mampostería y mamparas de roca yeso a dos capas	m2	130	29.200	3.796.000
2	34.3	Pintura de paredes exteriores en mochetas y paredes revocadas	m2	1405	35.300	49.596.500
3	34.6	Pintura Exterior con silleta	m2	610	91.200	55.632.000
4	36.2	Pintura al barniz de rejas, portones metálicos previo dos manos de antióxido	m2	200	48.600	9.720.000
5	36.3	Pintura al barniz de puertas metálicas y de madera	m2	1	48.600	48.600
6	36.5	Pintura al barniz de canaleta y bajada	ml	127	32.900	4.178.300
7	54.3	Provisión y colocación de Canaletas aéreas y de bajada en chapa galvanizada N?24 c/ antioxido. Aereas desarrollo: 50 cm. idem las embutidas	ml	117	220.000	25.740.000
8	20.2	Aislación de losa de H° A° con membrana elástica de hidro asfalto tipo impacril con trama	m2	100	91.200	9.120.000
9	52.6	Instalacion Sanitaria - Instalacion Agua Corriente Cañeria de PVC de 1"	ml	75	62.600	4.695.000
10	52.7	Instalacion Sanitaria - Instalacion Agua Corriente Caño PVC de 1/2"	ml	50	60.800	3.040.000
11	49.23	Provisión e instalación de conductor eléctrico tipo taller de 2x4 mm2	ml	40	31.000	1.240.000
12	15.1	Remoción de carpintería de aberturas, ventanas y puertas	m2	38	50.000	1.900.000
13	24.4	Provisión y montaje de estructura metálica de techo (pilares y vigas) con chapa doblada y techo de chapa de zinc	m2	38	280.000	10.640.000
14	51.9	Provisión e instalación de lámparas led tipo bulbo de 9 W	unidad	150	66.900	10.035.000
15	8.2	Remoción de revoque de hormigón	m2	35	35.000	1.225.000
16	29.4	Provisión y colocación de piso de HA de 10 cm	m2	35	261.300	9.145.500
		Total:				**199.751.900**

SON GUARANÍES:	CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE SERVICIO	Desde: 01/12/2025	Hasta: 31/12/2025

PLAZO DEL SERVICIO: Dentro de los 3 días corrido recibido la Orden de Servicio por parte del proveedor.

LUGAR DEL SERVICIO: INDERT- Tacuary 276 e/ Mcal. Estigarribia.-

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Anticipo:	*NO*	Porcentaje:-------	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: **DIRECCION DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES.**----------

Si el PROVEEDOR no diere cumplimiento a la entrega de los servicios en el plazo establecido en el contrato y sus eventuales prórrogas autorizadas por caso fortuito o fuerza mayor, se hará pasible una multa equivalente al 1% (uno por ciento) del valor total del bien que presenta demoras en la entrega, por cada semana o fracción mayor de 3 (tres) días de atraso que será deducida automáticamente de cualquier suma adeudada al PROVEEDOR por la CONVOCANTE El monto máximo de las multas será de 10% (diez por ciento) del monto total del Contrato. Luego de que el monto de la multa supere el máximo establecido, se procederá a la rescisión inmediata del contrato y la ejecución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato. En los casos de incumplimiento de algunas de las cláusulas del Contrato y/o aplicación de las multas indicadas, la Contratante comunicará a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas como constancia del desempeño de la Firma a ser tenida en cuenta para futuras Licitaciones. CGC 26.1, del PBC.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el Pliego de bases y Condiciones y el Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al10% (diez por ciento) del monto total adjudicado.